



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:**

La Comisión de Vivienda y Urbanismo a considerado el proyecto de resolución **49892 CD – 100% SANTAFESINO** del diputado Martínez, por el cual esta cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la trayectoria destacada al Sr. Arquitecto Hugo Raúl Lazzarini, en reconocimiento a su vasta labor en materia arquitectónica, artística, social y literaria a lo largo de los años, con reconocimiento local, provincial, nacional e internacional; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa en el texto, esta Comisión aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe :

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **RESUELVE :**

**ARTICULO 1** – Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada al Sr. Arquitecto Hugo Raúl Lazzarini, en reconocimiento a su vasta labor en materia arquitectónica, artística, social y literaria a lo largo de los años, con reconocimiento local, provincial, nacional e internacional.

**ARTICULO 2** – Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTICULO 3** – Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTICULO 4** – Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

*2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ARTICULO 5** – Regístrese, comuníquese y archívese.

**Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.**

**FIRMANTES: BELLATTI – ARMAS BELAVI – PALO OLIVER -  
PIEDRABUENA**